

# AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA A LAS PERSONAS MÁS  
DESFAVORECIDAS

## Reparto de Alimentos

### “Cruz Roja Española”

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Muros de Nalón procederán a la valoración de solicitudes, para la **1ª Fase del Programa 2019**, de Ayuda Alimentaria a las personas más desfavorecidas.

Los productos se distribuirán entre aquellas personas y/o familias que cumplan los criterios establecidos para el año 2019 y que le dan la consideración de “PERSONA DESFAVORECIDA”.

#### PLAZO DE SOLICITUD:

Todas aquellas personas interesadas en este reparto deberán pedir cita previa en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Muros de Nalón, **del 13 de mayo al 7 de junio de 2019 ambos inclusive.**

#### SE APORTARÁ JUNTO A LA SOLICITUD, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del DNI o PASAPORTE (de todos los miembros de la unidad familiar).
- Volante colectivo de Empadronamiento.
- Justificación de todos los ingresos y los gastos de la Unidad familiar.

Muros de Nalón, 10 de mayo de 2019

La Alcaldesa,

